

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2013, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

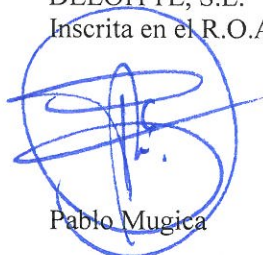
Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó a proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 23 de septiembre de 2013.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica

21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/04578
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

RURALPYME 1 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO	Nota	2013	2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	17.393	PASIVO NO CORRIENTE		-	27.606
Activos financieros a largo plazo		-	17.393	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	27.606
Derechos de crédito	4	-	17.393	Obligaciones y otros valores negociables	8	-	18.093
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	18.093
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	16.827	Deudas con entidades de crédito	9	-	9.041
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	9.041
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	-	472
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	472
Activos dudosos		-	1.043	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(477)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		35	4.705
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		35	4.704
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	35	3
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	8	-	4.365
ACTIVO CORRIENTE		35	14.247	Series no subordinadas		-	2.219
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	115	Series subordinadas		-	2.137
Activos financieros a corto plazo		-	5.223	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	180	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	9
Derechos de crédito	4	-	5.043	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	-	88
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	4.651	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(433)
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	518
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	-	248
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		-	248
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		-	649	Ajustes por periodificaciones	10	-	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(297)	Comisiones		-	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	31	Comisión sociedad gestora		-	1
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		-	14
Intereses vencidos e impagados		-	9	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	452
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(466)
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	-	(671)
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	-	(671)
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	35	8.909			-	-
Tesorería		35	8.909			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		35	31.640	TOTAL PASIVO		35	31.640

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

RURALPYME 1 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		507	973
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	497	906
Otros activos financieros	7	10	67
Intereses y cargas asimilados		(289)	(620)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(209)	(459)
Deudas con entidades de crédito	9	(80)	(161)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(252)	(393)
MARGEN DE INTERESES		(34)	(40)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(87)	(49)
Servicios exteriores	13	(30)	(9)
Servicios de profesionales independientes		(29)	(9)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(1)	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(57)	(40)
Comisión de Sociedad gestora	10	(45)	(22)
Comisión administración	10	(1)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos	10	(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(9)	(13)
Deterioro de activos financieros (neto)		774	(52)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	774	(52)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	19	16
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9 y 10	(672)	125
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

RALPYME 1 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(746)	64
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(553)	34
Intereses cobrados de los activos titulizados	557	872
Intereses pagados por valores de titulización	(218)	(471)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(301)	(407)
Intereses cobrados de inversiones financieras	10	67
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(601)	(27)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(288)	(24)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(46)	(22)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(15)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(2)
Comisiones variables pagadas	(225)	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	95	54
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	134	59
Otros	(39)	(5)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(8.128)	(528)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	701	(540)
Cobros por amortización de derechos de crédito	23.150	6.505
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(22.449)	(7.045)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(8.829)	12
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(9.041)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	26
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	212	(14)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(8.874)	(464)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.909	9.373
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	35	8.909

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

RURALPYME 1 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	419	(321)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	419	(321)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	252	394
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(671)	(73)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos- Fondo en liquidación

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

Ruralpyme 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2004, agrupando 1.050 Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios, por importe de 214.044 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 214.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de noviembre de 2004.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C(**), Caja rural de Aragón, S.C.C(*), Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C(**). ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

(**) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Barclays Bank Plc. (véase Nota 7) y las Entidades Cedentes concedieron dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo contrató, en la fecha de su constitución, un derivado de cobertura con Banco Cooperativo Español (véase Nota 15).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal

vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

Con fecha 29 de julio de 2013, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 23 de septiembre de 2013. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en los apartados 4.1.2 y 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Cedentes han adquirido en fecha 23 de septiembre de 2013 la totalidad de los derechos de crédito y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados (Notas 4, 5, 8 y 9). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (Nota 15).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2013 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2013.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de la memoria.

g) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y g) anteriores).

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);

- b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance de liquidación (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada

negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véanse Notas 9 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo de liquidación

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 23 de noviembre de 2004 integran derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La cesión de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	23.476	6.253	29.729
Amortizaciones	-	(6.559)	(6.559)
Traspaso a activo corriente	(5.606)	5.606	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	17.870	5.300	23.170
Amortizaciones	-	(5.073)	(5.073)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(18.097)	(18.097)
Traspaso a activo corriente	(17.870)	17.870	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-

(*) Incluye 20 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 1.692 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2013).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2013 es del 2,89% (3,51% durante el ejercicio 2012). El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto ha ascendido a 497 miles de euros (906 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 21.400 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Los administradores del Fondo, con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, han decidido el 29 de julio de 2013 proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente fecha de pago de 23 de septiembre de 2013 (véase Nota 1).

El día 23 de septiembre de 2013, las Entidades Cedentes han adquirido todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 18.201 miles de euros (18.097 miles de euros por el principal y 104 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	74
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	629
	-	703
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	9
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	20
	-	29
	-	732

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito” del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.043 miles de euros (ningún importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2013), que figuran registrados en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2013, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.692
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	(1.114)
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(132)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(446)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(774)	(722)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	(52)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	774	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(774)

A 31 de diciembre de 2012, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 774 miles de euros, ningún importe por dicho concepto a 31 de diciembre de 2013.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	61	61
Incremento de fallidos	-	-
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	61	61

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	115	54
Adiciones	-	104
Retiros	(115)	(43)
Saldos al cierre del ejercicio	-	115
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	115

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2013 por importe de 134 miles de euros (59 miles de euros en 2012), cobrados en su totalidad, produciéndose un beneficio neto por importe de 19 miles de euros (16 miles de euros de beneficio neto en 2012), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 9 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Deudores varios (*)	-	180
	-	180

(*) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 35 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (8.909 miles de euros en el ejercicio 2012), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora

en una cuenta financiera en euros, denominada “Cuenta de Tesorería”, abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Con fecha 3 de agosto de 2012 se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BANCO COOPERATIVO a BARCLAYS BANK PLC, Sucursal en España (“BARCLAYS”), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior.

Barclays Bank PLC, Sucursal en España abonará al Fondo un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos positivos que resulten de la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al vencimiento de cada periodo de devengo de intereses, en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el quinto (5º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago) y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 14 de marzo de 2005, primera Fecha de Determinación.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes opciones:

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y siempre sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por Barclays Bank Plc, Sucursal en España de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación de P-1 por parte de Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con Barclays Bank Plc, Sucursal en España en virtud del Contrato.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,13% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 10 miles de euros (67 miles de euros durante el ejercicio 2012), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

Importe del Fondo de Reserva.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros (el “Fondo de Reserva Inicial”), equivalente al 4,90% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil (10.486.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre: a) El 9,80% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago, y b) el 2,45% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

3. No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

-Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva se liquidó en el momento de la liquidación del Fondo, el 23 de septiembre de 2013 (véase Nota 1).

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 214.000 miles de euros, integrados por 2.140 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro clases, la primera de ellas integrada por dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	134.100	53.700	14.600	7.200	4.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	1.341	537	146	72	44
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,37%	Euribor 3m + 1,30%	Euribor 3m + 3,25%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Moody's	Aaa	Aaa	A2	Baa3	Ba1
Actuales: Moody's	-	-	-	-	-

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2012	3.604	5.659	10.229	-	6.208	-	3.793	-	23.834	5.659
Amortización 21.03.2012	-	(1.805)	-	-	-	-	-	-	-	(1.805)
Amortización 21.06.2012	-	(1.553)	-	-	-	-	-	-	-	(1.553)
Amortización 21.09.2012	-	(1.412)	-	-	-	-	-	-	-	(1.412)
Amortización 21.12.2012	-	(2.274)	-	-	-	-	-	-	-	(2.274)
Traspasos	(3.604)	3.604	(2.137)	2.137-	-	-	-	-	(5.741)	5.741
Saldos a 31 de diciembre de 2012	-	2.219	8.092	2.137	6.208	-	3.793	-	18.093	4.356
Amortización 21.03.2013	-	(1.507)	-	-	-	-	-	-	-	(1.507)
Amortización 21.06.2013	-	(712)	-	(523)	-	-	-	-	-	(1.235)
Amortización 23.09.2013	-	-	-	(9.706)	-	(6.208)	-	(3.793)	-	(19.707)
Traspasos	-	-	(8.092)	8.092	(6.208)	6.208	(3.793)	3.793	(18.093)	18.093
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se incluyen las series A1 y A2

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), tanto en

virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

El importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2(G).
- (iii) Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"):
- (iv) Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos o en caso de morosidad con menos de tres (3) meses de retraso en el pago, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:
 - a) El importe de la Retención para Amortización aplicado de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G).
 - b) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A1 conforme al punto (i) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.
 - c) El importe de la Retención para Amortización asignado a los Bonos de la Serie A2(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 2º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:

- i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y
 - iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 13,645% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 6,729% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
- d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 4,112% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 13,645% o en el 6,729% o en el 4,112%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2013, ha sido del 1,43% (1,71% en el ejercicio 2012). Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 209 miles de euros (459 miles de euros en el periodo comprendido en el ejercicio 2012). Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 9 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago del 23 de septiembre de 2013, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Nota 4) se amortizó la totalidad de los Bonos.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2012 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por las Entidades Cedentes:

1. En la fecha de desembolso, 31 de mayo de 2006, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de las Entidades Cedentes, por un importe total de 810 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos (hasta 52 miles de euros) y por el importe restante a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos y el pago de intereses de los Bonos (250 miles de euros).

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 21 de marzo de 2005. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

2. La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil (el "Contrato de Préstamo Subordinado") por importe de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil 10.486 miles de euros. La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y será aplicado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos.

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme al Orden de Prelación de Pagos y siempre que se cumplan las condiciones previstas para la eventual reducción del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 21 de marzo de 2005. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2013 se han producido amortizaciones por la totalidad de los préstamos subordinados por importe de 9.041 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2012).

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 80 miles de euros (161 miles de euros en el ejercicio 2013).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 518 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2013), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	Miles de euros
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(433)	(310)
Repercusión de pérdidas	-	(123)
Repercusión de ganancias	433	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(433)

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones	-	1
Sociedad Gestora	-	1
Administrador	-	14
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	452
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(466)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	1

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2013, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1	14	-	452	(466)
Importes devengados durante el ejercicio 2013	45	1	2	-	239
Pagos realizados el 21.03.2013	-	-	-	-	-
Pagos realizados el 21.06.2013	-	-	-	-	-
Pagos realizados el 23.09.2013	(46)	(15)	-	(225)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	(227)	227
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0395% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente que se devengará diariamente sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Esta comisión periódica se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la base de un año compuesto de 360 días. Excepcionalmente, el importe variable correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos. El importe devengado por esta comisión durante el ejercicio 2011 corresponde al mínimo establecido en el contrato de gestión del Fondo.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de seiscientos (600) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Con motivo de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 3 de agosto de 2012, se ha procedido a la designación de Barclays Bank PLC. Sucursal en España como Agente de Pagos mediante la firma del correspondiente contrato en términos sustancialmente idénticos al anterior.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Existe un contrato suscrito con Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Entidades Cedentes de los Préstamos no Hipotecarios y de los Préstamos Hipotecarios a través de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, en virtud del cual cada una de las citadas Entidades Cedentes (los "Administradores") como mandatarios de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) conservarán la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios; y (ii) recibirán, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores en virtud de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a abonarlos en su integridad al Fondo, en la Cuenta de Tesorería, en los plazos y fechas de cobro, según los términos y condiciones establecidos.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Otros acreedores	35	3
	-	3

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(671)	(744)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	671	73
Saldos al cierre del ejercicio	-	(671)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 (2 miles de euros en el ejercicio 2012), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El Tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), Será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la diferencia entre a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos que resulten de la aplicación del tipo de interés de los Préstamos o, en su caso, de su tipo de interés máximo aplicable, durante el periodo de liquidación que vence y que, a la Fecha de Determinación correspondiente, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, y b) los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses en curso a la Fecha de Determinación correspondiente.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido un gasto por importe de 252 miles de euros (393 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2012 estaban pendientes de pago 49 miles de euros (ningún importe por dicho concepto al 31 de diciembre de 2013), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este contrato de derivado de cobertura se canceló a la fecha de liquidación del fondo, liquidándose los importes pendientes de pago a esa fecha (véase Nota 1).

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Barclays Bank Plc, Sucursal en España (actual).
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Caixa Popular-Caixa Rural,S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. (*)
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Banco Cooperativo Español, S.A.

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

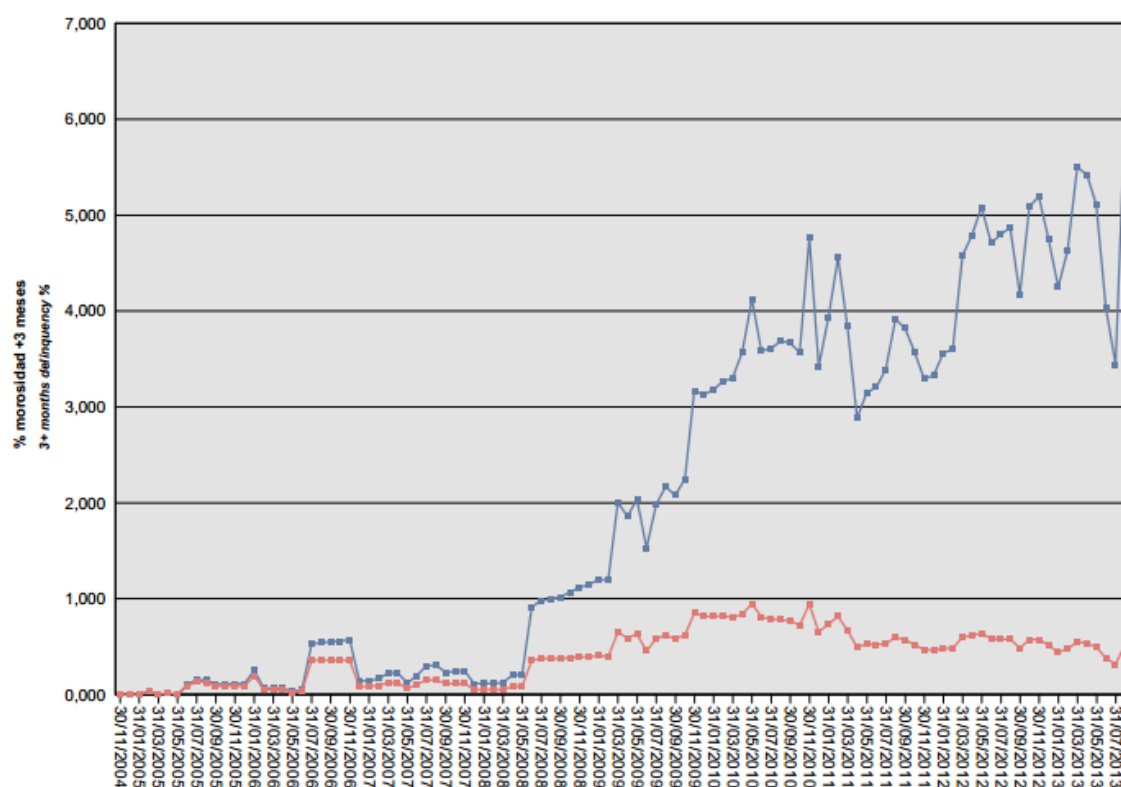
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

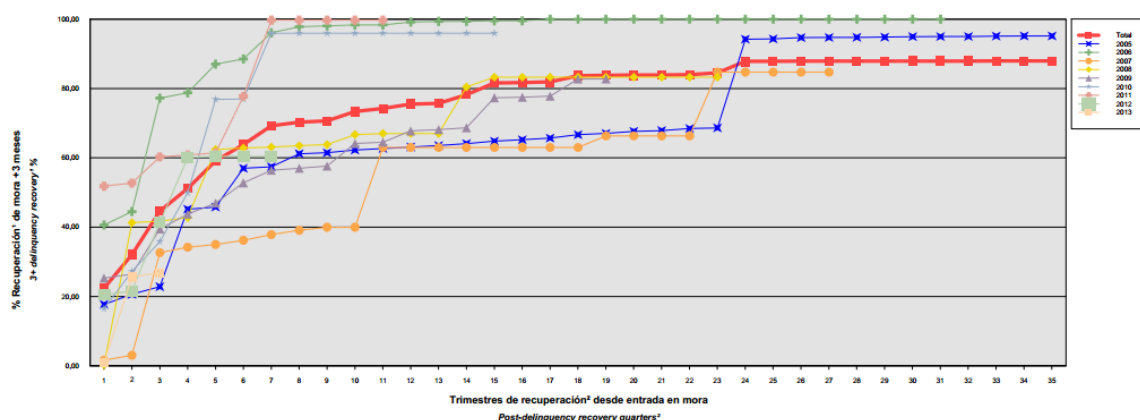
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los Préstamos el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de agosto de 2013 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 6,10% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de agosto de 2013:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2013 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

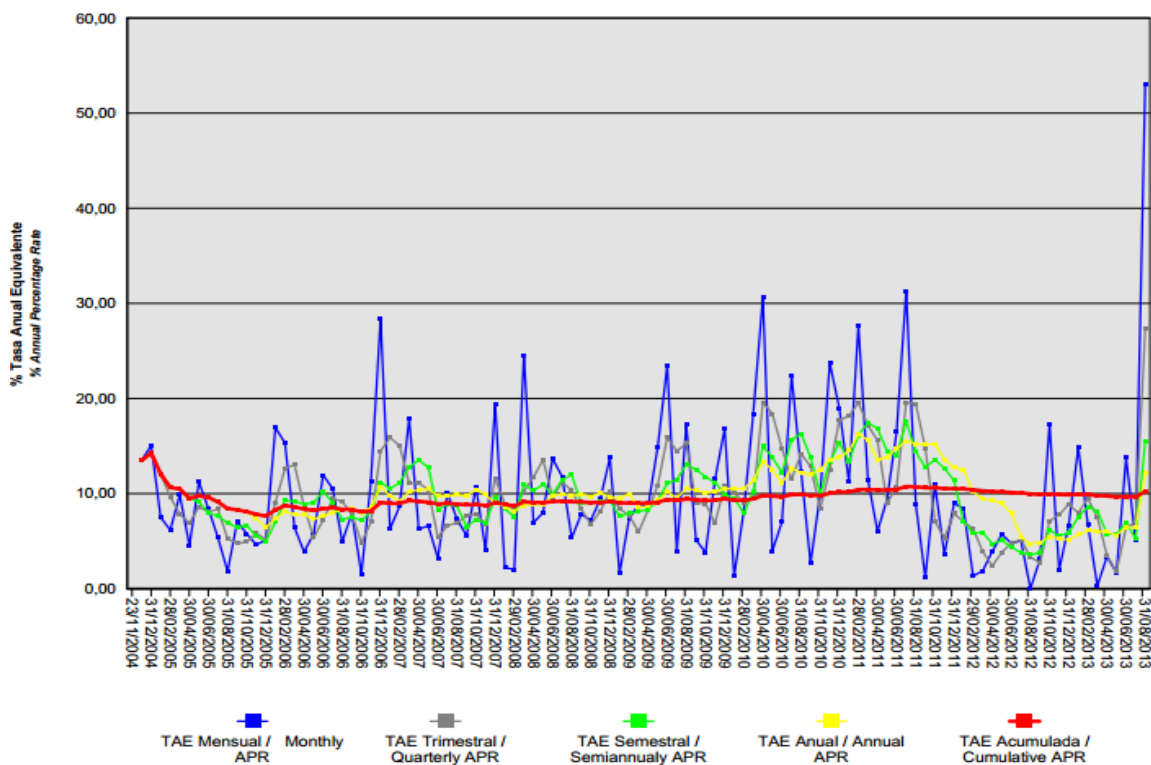
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo en concepto de principal e intereses de los Préstamos con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento, o en caso de ser subrogadas de las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de agosto de 2013:



17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2013:

Liquidación de cobros y pagos en el período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.451	3.450	100.503	111.374
Cobros por amortizaciones anticipadas	20.170	14.581	97.665	102.670
Cobros por intereses ordinarios	440	569	26.923	25.544
Cobros por intereses previamente impagados	118	-	4.600	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	529	-	15.709	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	134.100	134.100
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	2.219	-	53.700	53.700
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-	606	4.400
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	992	7.200
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	522	-	4.893	14.600
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	7.505	5.111
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	71	-	2.050	1.259
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	44	-	2.866	1.954
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	1	-	9.048	7.105
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	100	-	1.953	1.164
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	3.794	-	3.794	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	6.208	-	6.208	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	9.707	-	9.707	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	9.041	-	11.296	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	600	-	2.821	-
Otros pagos del período	600	-	7.510	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	21/03/2013	21/03/2013	21/06/2013	21/06/2013	23/09/2013	23/09/2013
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-
Serie A2(G)						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	1.507	1	712	-	-	-
Liquidado	1.507	1	712	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-
Serie B						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	14	522	15	9.707	15
Liquidado	-	14	522	15	9.707	15
Disposición mejora de crédito	-	-	68	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-
Serie C						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	23	-	24	6.208	25
Liquidado	-	23	-	24	6.208	25
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-
Serie D						
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	33	-	34	3.794	34
Liquidado	-	33	-	34	3.794	34
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	234	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas						
Impagado - acumulado anterior	-	517	-	544	-	571
Devengado periodo	-	27	-	28	9.041	29
Liquidado	-	-	-	-	9.041	600
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	544	-	572	-	-

RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos – Fondo en Liquidación

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (el “Fondo”) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 1.050 Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 214.044.320,33 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 26 de noviembre de 2004 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los “Bonos”) por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 18 de noviembre de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Préstamos no Hipotecarios, de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|--|---|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Banco Cooperativo Español, S.A. |
| • Préstamo Subordinado | Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja |

- Permuta de Intereses
- Préstamo para Gastos Iniciales

- Intermediación Financiera

Administración y Gestión de los Préstamos Hipotecarios

- Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos

- Agencia de Pagos de los Bonos

Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.

Banco Cooperativo Español, S.A., Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Banco Cooperativo Español, Calyon, DZ Bank, Iccrea Banca, Oko Bank, Rabobank y Rzb

Banco Cooperativo Español, S.A

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los derechos de crédito que agrupó el Fondo en su constitución estaban compuestos por 414 Préstamos no Hipotecarios cedidos directamente y 636 Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan la cesión de los Préstamos Hipotecarios, y ascendieron a un importe nominal de 214.044.320,33 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 214.001.055,83 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 43.264,50 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos. La cesión al Fondo de los Préstamos no Hipotecarios se realizó por el cien por cien del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1. Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar(2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004.11.23	1.050					214.044.320,33	100,00
2004	1.030	2.927.573,42	3.589.644,77			207.527.102,14	96,96
2005	951	23.814.239,46	14.476.943,04			169.235.919,64	79,07
2006	849	23.457.915,13	18.334.242,12			127.443.762,39	59,54
2007	725	19.227.368,40	11.713.210,15			96.503.183,84	45,09
2008	581	14.402.350,01	9.104.511,85			72.996.321,98	34,10
2009	475	9.848.384,19	7.185.729,95			55.962.207,84	26,14
2010	403	7.972.515,01	6.943.865,96			41.045.826,87	19,18
2011	342	6.456.225,01	4.767.695,27	50.361,76	59.363,95	29.712.180,88	13,88
2012	288	5.125.969,35	1.378.887,69	57.035,23		23.150.288,61	10,82
2013	-	2.979.945,96	20.170.342,65	-	-	-	-
Total		116.212.485,94	97.665.073,45	107.396,99	59.363,95		
Importes en euros							

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 214.000.000,00 euros, integrados por 1.341 Bonos de la Serie A1, 537 Bonos de la Serie A2(G), 146 Bonos de la Serie B, 72 Bonos de la Serie C y 44 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación asignada por las Agencias de Calificación por Moody's Investors Service, según el siguiente detalle.

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa
Serie A2(G)	Aaa	A3 (sf)
Serie B	A2	A3 (sf)
Serie C	Baa3	A3 (sf)
Serie D	Ba1	Ba1 (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351007
Número / Number : 1.341 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		5.596,25	4.705,42	7.504.576,17	0,00	0,00	0,00	100.000,00	134.100.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
23.03.2009	3,255%	6,334673	5,194432	8.494,80	0,00	0,00	0,00	769,90	1.032.435,90	0,77%	0,00	0,00	0,00%
22.12.2008	5,121%	47,386199	38,856683	63.544,89	0,00	0,00	0,00	2.890,75	3.876.495,75	2,89%	769,90	1.032.435,90	0,77%
22.09.2008	5,091%	91,046556	74,658176	122.093,43	0,00	0,00	0,00	3.414,27	4.578.536,07	3,41%	3.660,65	4.908.931,65	3,66%
23.06.2008	4,784%	142,410000	116,776200	190.971,81	0,00	0,00	0,00	4.832,43	6.480.288,63	4,83%	7.074,92	9.487.467,72	7,07%
25.03.2008	4,942%	208,248941	170,764132	279.261,83	0,00	0,00	0,00	4.060,96	5.445.747,36	4,06%	11.907,35	15.967.756,35	11,91%
21.12.2007	4,853%	246,268367	201,940061	330.245,88	0,00	0,00	0,00	4.106,87	5.507.312,67	4,11%	15.968,31	21.413.503,71	15,97%
21.09.2007	4,283%	276,392940	226,642211	370.642,93	0,00	0,00	0,00	5.176,69	6.941.941,29	5,18%	20.075,18	26.920.816,38	20,08%
21.06.2007	4,022%	316,279864	259,349488	424.131,30	0,00	0,00	0,00	5.519,31	7.401.394,71	5,52%	25.251,87	33.862.757,67	25,25%
21.03.2007	3,834%	378,774279	310,594909	507.936,31	0,00	0,00	0,00	8.746,22	11.728.681,02	8,75%	30.771,18	41.264.152,38	30,77%
21.12.2006	3,479%	401,592003	341,353203	538.534,88	0,00	0,00	0,00	6.148,47	8.245.098,27	6,15%	39.517,40	52.992.833,40	39,52%
21.09.2006	3,103%	420,858394	357,729635	564.371,11	0,00	0,00	0,00	7.406,55	9.932.183,55	7,41%	45.665,87	61.237.931,67	45,67%
21.06.2006	2,834%	433,822857	368,749428	581.756,45	0,00	0,00	0,00	6.827,64	9.155.865,24	6,83%	53.072,42	71.170.115,22	53,07%
21.03.2006	2,616%	454,163237	386,038751	609.032,90	0,00	0,00	0,00	9.543,86	12.798.316,26	9,54%	59.900,06	80.325.980,46	59,90%
21.12.2005	2,266%	436,820490	371,297416	585.776,28	0,00	0,00	0,00	6.817,38	9.142.106,58	6,82%	69.443,92	93.124.296,72	69,44%
21.09.2005	2,246%	474,629112	403,434745	636.477,64	0,00	0,00	0,00	6.429,90	8.622.495,90	6,43%	76.261,30	102.266.403,30	76,26%
21.06.2005	2,266%	520,434076	442,368965	697.902,10	0,00	0,00	0,00	7.179,99	9.628.366,59	7,18%	82.691,20	110.888.899,20	82,69%
21.03.2005	2,319%	740,791667	629,672917	993.401,63	0,00	0,00	0,00	10.128,81	13.582.734,21	10,13%	89.871,19	120.517.265,79	89,87%
26.11.2004											100.000,00	134.100.000,00	100,00%

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2013

Emisión / Issue : Bonos Serie A2(G) / Series A2(G) Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351015
Número / Number : 537 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		16.848,69	13.961,85	9.047.746,42	0,00	0,00	0,00	100.000,00	53.700.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
21.06.2013	0,207%	0,701010	0,553798	376,44	0,00	0,00	0,00	1.325,16	711.610,92	1,33%	0,00	0,00	0,00%
21.03.2013	0,183%	1,890555	1,493538	1.015,23	0,00	0,00	0,00	2.807,20	1.507.466,40	2,81%	1.325,16	711.610,92	1,33%
21.12.2012	0,238%	5,033307	3,976313	2.702,89	0,00	0,00	0,00	4.234,02	2.273.668,74	4,23%	4.132,36	2.219.077,32	4,13%
21.09.2012	0,657%	18,462872	14,585669	9.914,56	0,00	0,00	0,00	2.629,97	1.412.293,89	2,63%	8.366,38	4.492.746,06	8,37%
21.06.2012	0,853%	30,275300	23,917487	16.257,84	0,00	0,00	0,00	2.892,11	1.553.063,07	2,89%	10.996,35	5.905.039,95	11,00%
21.03.2012	1,418%	61,829490	48,845297	33.202,44	0,00	0,00	0,00	3.361,20	1.804.964,40	3,36%	13.888,46	7.458.103,02	13,89%
21.12.2011	1,536%	82,374345	66,723219	44.235,02	0,00	0,00	0,00	3.966,26	2.129.881,62	3,97%	17.249,66	9.263.067,42	17,25%
21.09.2011	1,502%	96,953771	78,532555	52.064,18	0,00	0,00	0,00	4.042,69	2.170.924,53	4,04%	21.215,92	11.392.949,04	21,22%
21.06.2011	1,170%	88,665580	71,819120	47.613,42	0,00	0,00	0,00	4.395,43	2.360.345,91	4,40%	25.258,61	13.563.873,57	25,26%
21.03.2011	1,023%	99,944926	80,955390	53.670,43	0,00	0,00	0,00	9.425,11	5.061.284,07	9,43%	29.654,04	15.924.219,48	29,65%
21.12.2010	0,879%	99,083796	80,257875	53.208,00	0,00	0,00	0,00	5.514,69	2.961.388,53	5,51%	39.079,15	20.985.503,55	39,08%
21.09.2010	0,729%	97,096505	78,648169	52.140,82	0,00	0,00	0,00	7.524,52	4.040.667,24	7,52%	44.593,84	23.946.892,08	44,59%
21.06.2010	0,644%	100,134197	81,108700	53.772,06	0,00	0,00	0,00	9.393,33	5.044.218,21	9,39%	52.118,36	27.987.559,32	52,12%
22.03.2010	0,712%	122,448403	99,183206	65.754,79	0,00	0,00	0,00	6.523,60	3.503.173,20	6,52%	61.511,69	33.031.777,53	61,51%
21.12.2009	0,766%	145,747133	119,512649	78.266,21	0,00	0,00	0,00	7.236,52	3.886.011,24	7,24%	68.035,29	36.534.950,73	68,04%
21.09.2009	1,235%	259,615999	212,885119	139.413,79	0,00	0,00	0,00	7.890,32	4.237.101,84	7,89%	75.271,81	40.420.961,97	75,27%
22.06.2009	1,602%	379,049277	310,820407	203.549,46	0,00	0,00	0,00	10.441,84	5.607.268,08	10,44%	83.162,13	44.658.063,81	83,16%
23.03.2009	3,125%	789,930556	647,743056	424.192,71	0,00	0,00	0,00	6.396,03	3.434.668,11	6,40%	93.603,97	50.265.331,89	93,60%
22.12.2008	4,991%	1.261,613889	1.034,523389	677.486,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
22.09.2008	4,961%	1.254,030556	1.028,305056	673.414,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
23.06.2008	4,654%	1.163,500000	954,070000	624.799,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
25.03.2008	4,812%	1.269,833333	1.041,263333	681.900,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2007	4,723%	1.193,869444	978,972944	641.107,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2007	4,153%	1.061,322222	870,284222	569.930,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2007	3,892%	994,622222	815,590222	534.112,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2007	3,704%	926,000000	759,320000	497.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2006	3,349%	846,552778	719,569861	454.598,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2006	2,973%	759,766667	645,801667	407.994,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2006	2,704%	691,022222	587,368889	371.078,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2006	2,486%	621,500000	528,275000	333.745,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.12.2005	2,136%	539,933333	458,943333	289.944,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.09.2005	2,116%	540,755556	459,642223	290.385,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.06.2005	2,136%	545,866667	463,986667	293.130,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
21.03.2005	2,189%	699,263889	594,374306	375.504,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.700.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	53.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351023
Número / Number : 146 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		19.630,12	16.223,65	2.865.997,91	0,00	0,00	0,00	100.000,00	14.600.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
23.09.2013	0.582%	101,035737	79.818232	14.751.22	0,00	0,00	0,00	66.485,46	9.706.877,16	66,49%	0,00	0,00	0,00%
21.06.2013	0.577%	103,306507	81.612141	15.082,75	0,00	0,00	0,00	3.573,96	521.798,16	3,57%	66.485,46	9.706.877,16	66,49%
21.03.2013	0.553%	96,857148	76.517147	14.141,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.12.2012	0.608%	107,673544	85,062100	15.720,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2012	1,027%	183,874840	145,261124	26.845,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.06.2012	1,223%	218,966825	172,983792	31.969,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.03.2012	1,788%	316,645225	250,149728	46.230,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.12.2011	1,906%	337,542393	273,409338	49.281,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2011	1,872%	335,164265	271,483055	48.933,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.06.2011	1,540%	275,722740	223,335419	40.255,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.03.2011	1,393%	243,981930	197,625363	35.621,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.12.2010	1,249%	221,191212	179,164882	32.293,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2010	1,099%	196,765773	159,380276	28.727,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.06.2010	1,014%	179,573970	145,459416	26.217,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.03.2010	1,082%	191,616406	155,209289	27.976,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.12.2009	1,136%	201,179517	164,967204	29.372,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
21.09.2009	1,605%	284,236905	233,074262	41.498,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.06.2009	1,972%	349,230640	286,369125	50.987,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
23.03.2009	3,495%	618,945784	507,535543	90.366,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.12.2008	5,361%	1.073,407714	880,194325	156.717,53	0,00	0,00	0,00	9.150,58	1.335.984,68	9,15%	70.059,42	10.228.675,32	70,06%
22.09.2008	5,331%	1.067,400956	875,268784	155.840,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
23.06.2008	5,024%	1.082,970000	888,035400	158.113,62	0,00	0,00	0,00	7.013,38	1.023.953,48	7,01%	79.210,00	11.564.660,00	79,21%
25.03.2008	5,182%	1.271,246484	1.042,422117	185.601,99	0,00	0,00	0,00	6.739,86	984.019,56	6,74%	86.223,38	12.588.613,48	86,22%
21.12.2007	5,093%	1.287,397222	1.055,665722	187.959,99	0,00	0,00	0,00	7.036,76	1.027.366,96	7,04%	92.963,24	13.572.633,04	92,96%
21.09.2007	4,523%	1.155,877778	947,819778	168.758,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2007	4,262%	1.089,127778	893,125778	159.019,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2007	4,074%	1.018,500000	835,170000	148.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2006	3,719%	940,080556	799,068473	137.251,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2006	3,343%	854,322222	726,173889	124.731,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2006	3,074%	785,577778	667,741111	114.694,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2006	2,856%	714,000000	606,900000	104.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.12.2005	2,506%	633,461111	538,419494	92.485,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.09.2005	2,486%	635,311111	540,014444	92.755,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.06.2005	2,506%	640,422222	544,358889	93.501,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
21.03.2005	2,559%	817,458333	694,839583	119.348,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.600.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	14.600.000,00	100,00%

RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2013

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351031
Número / Number : 72 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		28.473,32	23.461,85	2.050.079,32	0,00	0,00	0,00	100.000,00	7.200.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
23.09.2013	1,512%	340,407851	268,922202	24.509,37	0,00	0,00	0,00	86.222,86	6.208.045,92	86,22%	0,00	0,00	0,00%
21.06.2013	1,507%	332,063394	262,330081	23.908,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.03.2013	1,483%	319,671253	252,540290	23.016,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2012	1,538%	335,210529	264,816318	24.135,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2012	1,957%	431,219683	340,663550	31.047,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.06.2012	2,153%	474,407756	374,782127	34.157,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.03.2012	2,718%	592,394160	467,991386	42.652,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2011	2,836%	618,112523	500,671144	44.504,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2011	2,802%	617,413160	500,104660	44.453,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.06.2011	2,470%	544,257853	440,848861	39.186,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.03.2011	2,323%	500,739259	405,598800	36.053,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2010	2,179%	474,917908	384,683505	34.194,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2010	2,029%	447,084690	362,138599	32.190,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.06.2010	1,944%	423,699134	343,196299	30.506,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.03.2010	2,012%	438,519886	355,201108	31.573,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2009	2,066%	450,289306	369,237231	32.420,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.09.2009	2,535%	552,508902	453,057300	39.780,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.06.2009	2,902%	632,497370	518,647843	45.539,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.03.2009	4,425%	964,438615	790,839664	69.439,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.12.2008	6,291%	1.371,137475	1.124,332729	98.721,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
22.09.2008	6,261%	1.364,598909	1.118,971105	98.251,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
23.06.2008	5,954%	1.283,430000	1.052,412600	92.406,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
25.03.2008	6,112%	1.499,384575	1.229,495351	107.955,69	0,00	0,00	0,00	6.739,81	485.266,32	6,74%	86.222,86	6.208.045,92	86,22%
21.12.2007	6,023%	1.522,480556	1.248,434056	109.618,60	0,00	0,00	0,00	7.037,33	506.687,76	7,04%	92.962,67	6.693.312,24	92,96%
21.09.2007	5,453%	1.393,544444	1.142,706444	100.335,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2007	5,192%	1.326,944444	1.068,012444	95.532,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2007	5,004%	1.251,000000	1.025,820000	90.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2006	4,649%	1.175,163889	998,889306	84.611,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2006	4,273%	1.091,988889	928,190556	78.623,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2006	4,004%	1.023,244444	869,757777	73.673,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2006	3,786%	946,500000	804,525000	68.148,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.12.2005	3,436%	868,544444	738,262777	62.535,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.09.2005	3,416%	872,977778	742,031111	62.854,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.06.2005	3,436%	878,088889	746,375556	63.222,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.03.2005	3,489%	1.114,541667	947,360417	80.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	7.200.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie D / Series D Bonds
Código / Code ISIN : ES0374351049
Número / Number : 44 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		44.395,52	36.516,70	1.953.402,81	0,00	0,00	0,00	100.000,00	4.400.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES													
23.09.2013	3,462%	779,394275	615,721477	34.293,35	0,00	0,00	0,00	86.219,36	3.793.651,84	86,22%	0,00	0,00	0,00%
21.06.2013	3,457%	761,709726	601,750684	33.515,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.03.2013	3,433%	739,977657	584,582349	32.559,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2012	3,488%	760,186517	600,547348	33.448,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2012	3,907%	860,861990	680,080972	37.877,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.06.2012	4,103%	904,048309	714,198164	39.778,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.03.2012	4,668%	1.017,359708	803,714169	44.763,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2011	4,786%	1.043,077027	844,892392	45.895,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2011	4,752%	1.047,047908	848,108805	46.070,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.06.2011	4,420%	973,895571	788,855413	42.851,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.03.2011	4,273%	921,038313	746,041034	40.525,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2010	4,129%	899,888225	728,909462	39.595,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2010	3,979%	876,726352	710,148345	38.575,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.06.2010	3,894%	848,671530	687,423939	37.341,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.03.2010	3,962%	863,491680	699,428261	37.993,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2009	4,016%	875,260623	717,713711	38.511,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.09.2009	4,485%	977,476069	801,530377	43.008,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.06.2009	4,852%	1.057,461291	867,118259	46.528,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.03.2009	6,375%	1.389,389062	1.139,299031	61.133,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.12.2008	8,241%	1.796,071413	1.472,778559	79.027,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
22.09.2008	8,211%	1.789,533111	1.467,417151	78.739,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
23.06.2008	7,904%	1.703,690000	1.397,025800	74.962,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
25.03.2008	8,062%	1.977,674988	1.621,693490	87.017,70	0,00	0,00	0,00	6.739,55	296.540,20	6,74%	86.219,36	3.793.651,84	86,22%
21.12.2007	7,973%	2.015,397222	1.652,625722	88.677,48	0,00	0,00	0,00	7.041,09	309.807,96	7,04%	92.958,91	4.090.192,04	92,96%
21.09.2007	7,403%	1.891,877778	1.551,339778	83.242,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2007	7,142%	1.825,177778	1.496,645778	80.307,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2007	6,954%	1.738,500000	1.425,570000	76.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2006	6,599%	1.668,080556	1.417,868473	73.395,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2006	6,223%	1.590,322222	1.351,773889	69.974,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2006	5,954%	1.521,577778	1.293,341111	66.949,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2006	5,736%	1.434,000000	1.218,900000	63.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.12.2005	5,386%	1.361,461111	1.157,241944	59.904,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.09.2005	5,366%	1.371,311111	1.165,614444	60.337,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.06.2005	5,386%	1.376,422222	1.169,958889	60.562,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
21.03.2005	5,439%	1.737,458333	1.476,839583	76.448,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	4.400.000,00	100,00%
26.11.2004											100.000,00	4.400.000,00	100,00%

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Carlos Alsina Costa

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 27 de marzo de 2014, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de RURALPYME 1 FTPYME Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, contenidos en las 39 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 39 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 27 de marzo de 2014

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera